

SUPERTRANSPORTE

Cargos a Viva Air por incumplir pago de reembolsos

La Superintendencia de Transporte abrió investigación a la sociedad Fast Colombia S.A.S.-Viva Air, por presuntamente no cumplir con los plazos establecidos para los reembolsos de dinero a los usuarios, cuando ejercen el derecho al retractor. La formulación se fundamenta en reclamaciones de los usuarios por demora en el reembolso.



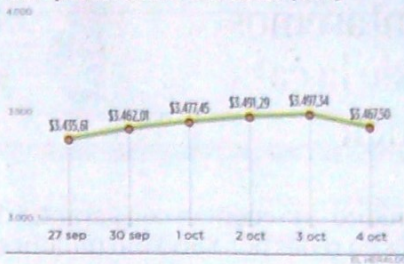
Supertransporte, Carmen L. Valderrama.

DIVISA SIGUE ALTA

Dólar frenó su tendencia alcista y registró un precio promedio de \$3.467,63

La tasa de cambio presentó en la jornada de ayer una fuerte tendencia bajista que la llevo a alcanzar un mínimo de \$3.449,60. El precio promedio registrado fue de \$3.467,63 y de cierre de \$3.450, lo que indica que el peso presentó una recuperación cercana al 1,3% frente al dólar. Frente a este comportamiento, la junta del Banco de la República aún no contempla una medida de intervención cam-

Comportamiento del dólar (TRM)



biaria. En la plataforma Set FX se efectuaron 1.711 transacciones por USD1.179 millones. El contexto internacional son los datos económicos negativos en EEUU, el debilitamiento del índice dólar DXY y la caída en las tasas de los Tesoros con vencimiento a 2 y 10 años. La oferta de los agentes offshore y los bancos locales determinó el comportamiento de la tasa de cambio.

Según le presidente de la ANH el pozo exploratorio está ubicado frente al departamento del Atlántico a 40 kilómetros de la costa.

Pozo offshore más profundo de Latinoamérica, en 2020

Por Daniela Pastori

La perforación del pozo exploratorio offshore más profundo de América Latina y Colombia se llevaría a cabo a mediados del próximo año afirmó el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Luis Miguel Morelli, durante su intervención en el Offshore Investment Summit 2019, realizado en el Country Club de Barranquilla.

Explicó que la perforación se realizará en el subsuelo del mar Caribe colombiano frente al departamento del Atlántico, a 40 kilómetros de la costa. El proyecto ya cuenta con estudios sísmicos, los cuales se llevaron a cabo dentro de los contratos de evaluación técnica del pozo.

"Esperamos que lo perforen Noble Energy con Shell el año entrante dentro de los dos bloques que ellos tienen", dijo el presidente de la ANH.

La inversión será de unos USD100 millones y actualmente se está tramitando su licencia ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

"Una vez se tenga la licencia ambiental y se apruebe desde el punto de vista ambiental ese proyecto, esperamos que a mediados de año entrante podamos hacer la perforación del pozo".

El proyecto debe cumplir con estándares y medidas ambientales que, según el presidente de la ANH, son



Luis Miguel Morelli, presidente de la ANH, durante su conferencia.

mundiales y estarán contenidos en la licencia ambiental que expediría Anla.

El Offshore Investment Summit 2019, que termina hoy, es organizado por Merco y la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet) y en el mismo participan representantes nacionales e internacionales de la industria costa afuera.

COSTA CARIBE. Por otra parte, Morelli aseguró que la Costa Caribe, con respecto a la Costa Pacífica está adelantada en cuanto a exploraciones 'offshore'. "En la costa pacífica no tenemos nada todavía. Desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

100

millones de dólares es la inversión del proyecto exploratorio del pozo más profundo de Latinoamérica y Colombia, según el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

"Esperamos que perfore Noble Energy con Shell el año entrante".

LUIS MIGUEL MORELLI
Presidente de la ANH

estamos emulando la gestión del conocimiento y hemos contactado a empresas de sísmicas".

Aseguró que la meta es fortalecer la exploración y las investigaciones en la Costa Caribe. Dijo que las exploraciones en el Golfo de México han permitido contar con mayor información técnica del área, lo que permite inferir que la costa de la Región Caribe Colombia es "prospectiva".

"Por eso le están apuntando primero al Caribe y, desde luego, la costa Pacífica tiene menos información. Por lo tanto las empresas prefieren ir por las áreas donde hay mayor información técnica".

Intergremiales piden no tumbar la Ley de Financiamiento

Dicen que la ley ayuda al crecimiento económico.

Conservar la Ley de Financiamiento pidieron a la Corte Constitucional los comités intergremiales de del Atlántico y Magdalena y el Consejo Gremial de Bolívar. Los gremios costeros se unieron a la petición que hizo del Consejo Gremial Nacional (CGN) en el mismo sentido.

En un pronunciamiento conjunto, los gremios dicen que los efectos esperados de la aplicación de la Ley de Financiamiento son positivos para el crecimiento económico del país, la mayor inversión pública y privada, la generación de empleo, el incremento de los ingresos de los ciudadanos, y el impulso a las pequeñas y medianas empresas.

Explicaron que un crecimiento económico sostenido, como el que se proyecta a partir de la ley, debe contribuir a mejorar los ingresos de la clase media, a sacar a millones de colombianos de su condición de vulnerabilidad y a reducir la pobreza.

Señalan que al evaluar el sustento constitucional de la Ley se debe considerar el sentido social de la misma y su propósito de sentar

las bases para construir un mejor país.

Sobre este tema, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, advirtió que aunque el Gobierno confía en que sea declarada la exequibilidad de la Ley de Financiamiento, una posible declaratoria de inconstitucionalidad le costaría al país unos \$1.000 millones.

Aseguró que según los cálculos, hay dos escenarios: el primero sería el de la seguridad jurídica "nadie va a volver a crear en una reforma tributaria ni ley de financiamiento, dado que, cumplidos todos los requisitos como lo han certificado los secretarios tanto de la Cámara de Representantes, como del Senado, se cumplirían todos los procedimientos regulatorios y reglamentarios".

El segundo escenario, es el de los efectos de crecimiento inherentes a la Ley de Financiamiento, pues estos desaparecerían.

"Ese segundo efecto de crecimiento también tiene un costo y si sumamos, el efecto combinado, año tras año, hasta el 2030, eso nos da el equivalente a un PIB anual de Colombia. Perderemos el 10% de nuestra capacidad de generación de ingreso de un 'tanganazo', dijo Carrasquilla.



Ricardo Plata, presidente Intergremial.



Alberto Carrasquilla, minhacienda.

TIGO DESCONECTA ROAMING DE AVANTEL

La compañía dice que la medida es temporal por no pago.

Tigo anunció que desconectó provisionalmente el servicio de Roaming Automático Nacional (RAN) de voz a Avantel, por el no pago del valor de este servicio de acuerdo con las tarifas establecidas por la regulación vigente.

El Roaming Automático Nacional es el uso que los usuarios hacen de otras redes en los lugares donde su operador móvil no tiene cobertura.

Tigo asegura que Avan-

tel tiene una deuda en mora por el servicio de RAN que supera los \$24 mil millones.

Indica que cuando el operador "pague la deuda a las tarifas que legalmente le corresponde por la prestación del servicio de RAN, y procederá a conectarlo de nuevo".

Por su parte Avantel dijo que no tiene ninguna deuda con Tigo y que la medida afecta a unos 50 mil usuarios.

"Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que garanticen el bienestar de los consumidores colombianos que fueron afectados por la decisión de Tigo. Avantel acata y acatará lo que determinen los organismos competentes", señala la compañía.

Agrega que la compañía siempre ha estado abierta a la negociación de una tarifa comercial justa.

Algunos errores del gobierno de Santos dificultaron implementar el acuerdo: Cristo

La inclusión de Martínez y Bernal en dos ternas decisivas habría influido.

Por Jennyfer Solano B.

A tres años de la derrota del plebiscito para reafirmar el Acuerdo de Paz, el exministro del Interior Juan Fernando Cristo enumeró algunos de los errores que el Gobierno Santos cometió para la garantizar la implementación del mismo, los cuales se encuentran en el libro que escribió con el exministro Guillermo Rivera 'Disparos a la Paz'. El primero, citó, fue la terna para elegir el fiscal



Juan Fernando Cristo, exministro del Interior.

general de la Nación que entonces presidente Juan Manuel Santos presentó, en la cual incluyó a Néstor Humberto Martínez, un hombre que se había manifestado sus dudas respecto al Acuerdo de Paz.

"No se podía tomar ningún riesgo en la elaboración de la terna, tenía que postular una terna en la cual el presidente tuviera la absoluta convicción de que eran tres personas totalmente comprometidas

con el Acuerdo de Paz", explicó Cristo.

Añade, como segundo error, la terna que Santos envió a la Corte Constitucional, en la cual incluyó al magistrado Carlos Bernal. "Se posesionó y en 24 horas después nos tumbó el fast track", lo cual limitó, según indicó Cristo, el avance en las leyes sobre el desarrollo rural, la reforma política, entre otras.

Al referirse a la implementación del acuerdo, en lo que va de este Gobierno, sostuvo que este tiene "una visión recortada" de lo que significó el proceso de paz. "Ellos la reducen a la reincorporación, al desarme de las Farc y a la desmovilización".